

ANEXO III

INSTRUMENTO DE ADHESIÓN AL ACUERDO-MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO Y LA FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA TERRITORIAL EN LOS MUNICIPIOS CANARIOS PARA EL AÑO 2021-2024.

El Ilmo. Sr. Sra. D./Dña....., en calidad de Alcalde/sa-Presidente/a del Ayuntamiento de, con DNI nº, actuando en nombre y representación del mismo, en virtud de las competencias que le otorga la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

EXPONE

El Gobierno de Canarias y la Federación Canaria de Municipios han formalizado, el de junio de 2020 (B.O.C. n.º..... de), **Prórroga de la vigencia del Acuerdo-Marco suscrito entre el Servicio Canario de Empleo y la Federación Canaria de Municipios, para la ejecución de proyectos de promoción del desarrollo de la actividad económica, en los municipios canarios en el periodo 2017-2020, ampliando su vigencia hasta el 2024 y se modifican las cláusulas quinta y sexta**, cuyo objeto es dotar a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias de un fondo por importe de **dos millones setecientos seis mil euros (2.706.000,00 €)**, destinado a la puesta en marcha de **Proyectos de “Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica”** (en adelante **PRODAE**), que coadyuven a la generación de actividad empresarial y de riqueza, la formación y la creación de empleo, durante el ejercicio 2021-2024, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 57.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, deberán mejorar la eficiencia de la gestión pública, eliminar duplicidades administrativas y cumplir con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Con cargo al citado fondo, y en los términos previstos en el citado Acuerdo, los Ayuntamientos o su entidad dependiente o vinculada puede solicitar una subvención directa por importe máximo de..... Euros.

A la vista de lo expuesto, se COMUNICA la adhesión de este Ayuntamiento al Acuerdo entre el Servicio Canario de Empleo y los municipios canarios para la puesta en marcha de **Proyectos de “Promoción del Desarrollo de la Actividad Económica”** para el 2021.

En,a dede 2020

Sr.a Directora del Servicio Canario de Empleo

Sr.a Presidenta de la Federación Canaria de Municipios.